I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 870 año 2023**
2. Nombre del contratista o conviniente:	***ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS***
3. C.C o Nit	**64554035**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13-03-2023
Fecha de inicio:	15-03-2023
Fecha de terminación:	23-03-2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$19.780.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.483.500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	1.483.500
11. Saldo a Pagar	0
12. Valor Total Pagado	1.483.500
13. Saldo a Liberar	$ 18.296.500

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el período comprendido entre el 15 y el 23 de marzo, se realizó una revisión de las actividades a desarrollar en materia de corresponsabilidad 2023, en lo que respecta a desarrollo de las instancias de reincorporación, seguimiento a la Estrategia de Incidencia en políticas públicas y la identificación de los actores para las gestiones de beneficios ofertas para la población.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial	En el periodo comprendido del 15 al 23 de marzo, se desarrolló espacio de reunión con los lideres de programas SENA para coordinar las acciones a desarrollar con la población objeto de atención de la agencia, en cuanto a fortalecimiento emprendimientos - programa Ser - certificación por competencias y Fondo emprender, estableciendo como compromiso principal la identificación real de las necesidades de formación para su atención.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el periodo del 15 al 23 de marzo se identificaron actores institucionales para la posibilidad de desarrollar acuerdos o alianzas que permitan a la población el beneficios y acceso a ofertas.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	En el periodo del 15 al 23 de marzo participé en la reunión de equipos de trabajo del Grupo Territorial en donde se hizo revisión de Marco estratégico, Propuesta Visión y Misión, Propuesta de objetivos estratégicos para alcanzar la misionalidad y los objetivos operativos , se resaltó la necesidad de los encuentros con sentido para lograr

	capacidades y habilidades y para que se vayan integrando a la comunidad, también se socializaron las metas PAT 2023, procesos objeto de atención y marco normativo y la articulación y roles en el Grupo Territorial - para asistente de atención, abogada, técnicos de archivo.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	En reunión con los equipos de trabajo se revisan las metas del PAT para cumplimiento 2023, en donde se definen acciones para la gestión con entidades territoriales en Formación Académica y ofertas institucionales
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se revisan y documentan los compromisos de los planes de desarrollo de los entes territoriales Gobernación de Sucre, Alcaldía de Ovejas, Colosó, Chalán, Sincelejo, Los Palmitos y Morroa, Gobernación de Bolívar, Alcaldía de Turbaco, Alcaldía de Cartagena, San Jacinto y El Carmen de Bolívar
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Se verifican los Planes de género para los municipios de Cartagena, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Mahates, y los compromisos de los entes territoriales con la vinculación de las mujeres a la oferta institucional
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Se adelantaron los preparativos para la realización de la primera sesión de la Instancia de Reincorporación Mesa Técnica Departamental para Reincorporación, concertando fechas para verificar agenda y fecha de realización.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se brinda atención a profesional reintegrador para la vinculación de persona en reintegración a oferta de formación en Mercadeo y Ventas en la ciudad de Sincelejo, dentro de lo contemplado en su Plan de Trabajo para la vigencia 2023.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 15 al 23 de marzo se verifica el funcionamiento del Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación, para el cargue de gestiones que se priorizarán para el 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	En el periodo comprendido entre el 15 al 23 de marzo, se identifican necesidades con la población objeto de atención en lo que respecta a temas de gestión con entes territoriales para el fortalecimiento de proyectos productivos en Sucre y Bolívar.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Reunión con el actor SENA para coordinar acciones de formación 2023	Escritorio ARN2023/Actas/SENA
Meta o logro No 2. Identificación de actores en Sucre, Bolívar y Córdoba para la gestión de ofertas	Escritorio ARN2023/Actores

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A		
N/A		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*SI CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*SI CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dar continuidad al seguimiento a los compromisos de los municipios con la población en Reincorporación en el marco de la incidencia en políticas públicas territoriales, brindar acompañamiento a las mesas técnicas departamentales de Sucre y Bolívar, y establecer contacto con las agencias ANT, ADR, para la gestión de oferta que beneficie a la población. De igual forma es importante hacer acompañamiento a los planes de

género de los municipios de El Carmen de Bolívar, Mahates, Cartagena y San Jacinto en los cuales los municipios están llamados a cumplir con la vinculación de la oferta a las mujeres objeto de atención de la ARN.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

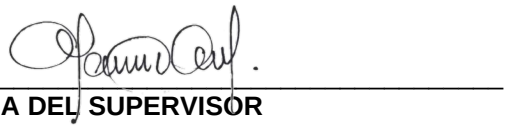
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	99
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 28-03-2023



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 64.561.712